

2024-10-21

El IECM aprueba el registro del PRD como partido político local en Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.informador.mx/mexico/El-IECM-aprueba-el-registro-del-PRD-como-partido-politico-local-en-Ciudad-de-Mexico-20241021-0200.html>

Fue el 17 de octubre, tras solventar algunos requisitos, que se aprobó el anteproyecto para otorgar el registro como partido político local

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó de manera unánime el registro del PRD como partido político local, que llevará el nombre de "Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México".

Durante una sesión extraordinaria celebrada esta tarde, los consejeros electorales votaron a favor de que la nueva organización tenga su sede legal en Jalapa 88, en la colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc. Además, se decidió que estará conformada por un Consejo Estatal, una Dirección Estatal y un comité de alcaldía.

Luego de perder su registro a nivel nacional, el 20 de septiembre, Nora Arias y Guillermo Domínguez, en su calidad de presidenta de la Dirección Estatal Ejecutiva y secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos, respectivamente, expresaron su deseo de establecerse como un partido político local.

Fue el 17 de octubre, tras solventar algunos requisitos, que se aprobó el anteproyecto para otorgar el registro como partido político local, mismo que hoy se aprobó en el Consejo General.

El nuevo partido político local tendrá 60 días hábiles para realizar las modificaciones que resulten necesarias a su Declaración de Principios y Estatuto; para llevar a cabo la integración de sus órganos directivos, conforme a sus disposiciones estatutarias; y designe la representación propietaria y suplente ante el Consejo General del IECM.

Para cumplir con estas obligaciones, se reconoció a Nora Arias y Guillermo Domínguez.

"Para realizar las gestiones de las prerrogativas que correspondan al partido político que obtiene su registro a través de esta Resolución, estarán facultados la Presidenta y el Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos, ambos de la Dirección Estatal Ejecutiva del otrora Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, que ha sido señalados previamente, hasta en tanto se lleve a cabo la integración de sus órganos directivos conforme a sus disposiciones estatutarias", precisa el acuerdo del IECM.

Al respecto, la también diputada local Nora Arias destacó que asume con gran responsabilidad la tarea de encabezar esta nueva etapa; "el PRD brilla con luz propia".

YC